

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No.	33	FECHA:	26/04/2023
		_	

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2020-00093-00	PERTENENCIA	INGRID AMANDA CASTRO Y OTROS	PERSONAS INDETERMINADAS	25/04/2023	DECLARA NO PROBADA EXCEPCION PREVIA. NO DECRETA NULIDAD
25486-40-89-001-2022-00277-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	ALVARO DIAZ MEDINA	JAVIER LEONARDO RODRIGUEZ MAHECHA	25/04/2023	ADMITE REFORMA DEMANDA
25486-40-89-001-2023-00003-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOTRAPELDAR	CARLOS ENRIQUE VALBUENA	25/04/2023	ACLARA MANDAMIENTO DE PAGO
25486-40-89-001-2023-00004-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOTRAPELDAR	JUAN DANIEL PIRACHICAN	25/04/2023	ACLARA MANDAMIENTO DE PAGO
25486-40-89-001-2023-00006-00	PERTENENCIA	OLIVERIO WILCHES CUBILLOS	HEREDEROS DE YOLANDA WILCHES Y OTROS	25/04/2023	RECHAZA DEMANDA
25486-40-89-001-2023-00057-00	SUCESIÓN	CLAUDIA HERNANDEZ Y OTROS	CAUSANTE: BENILDA AREVALO DE HERNANDEZ	25/04/2023	ADMITE DEMANDA
25486-40-89-001-2023-00082-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA PAOLA BARRETO URREGO	NORBERTO CASTRO SIERRA	25/04/2023	RECHAZA DEMANDA

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:
Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bb8d8adddda6a52c0678b497e8dd628bab20be08e089f85bfc68a599d80e604b

Documento generado en 25/04/2023 04:42:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica